

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 3.357/2021

**CONVOCATORIA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Ref. Exp. AY0093/CO-110/2019

Se ha formulado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la petición de autorización de vertido de aguas residuales que se reseña en la siguiente:

**NOTA**

Peticionario: AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA.

CIF/NIF: P-1406500-G.

Dirección: PARAJE CAÑADA DE GREGORIO, POLÍGONO 1 – PARCELA 78.

Término municipal: SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA).

Actividad: RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS.

Punto de Vertido: ARROYO DE LA CAÑADA DE GREGORIO (UTMX: 335.263; UTM Y: 4.172.177; Huso 30).

Proyecto:

-Agrupación de Vertidos y EDAR de La Victoria (Córdoba). Autor: Álvaro José Cassillas Ovando. Fecha: Diciembre 2018.

-Documentación desbordamientos del sistema de saneamiento de La Victoria (Córdoba). Autor: Pedro Pablo Gamero Ojeda. Fecha: Febrero 2021.

La depuración de las aguas residuales se realizará con el siguiente tipo de instalación:

E.D.A.R.

-Régimen de funcionamiento: Continuo.

-Procedencia de las aguas: Aguas residuales urbanas o asimilables procedentes de la red de saneamiento municipal de La Victoria.

-Caudal diario: 841,1 m<sup>3</sup>/día.

-Caudal punta biológico: 84,11 m<sup>3</sup>/h.

-Caudal máx. pret.: 175,23 m<sup>3</sup>/h.

- Capacidad máxima de depuración: 5.552,83 h-eq.
- Volumen anual de vertido: 307.001,5 m<sup>3</sup>.
- Descripción:  
LÍNEA DE AGUAS  
Obra de llegada y by-pass.  
Pretratamiento:
  - Pozo de gruesos.
  - Desbaste: (1+1R) en paralelo.
  - Desarenado-Desengrasado (2 líneas).
  - Medida de caudal (caudalímetro electromagnético).Tratamiento biológico (Fangos Activados con Aireación Prolongada):
  - Cámara anaerobia (2 líneas).
  - Cámara anóxica y óxica (2 líneas).
  - Recirculación interna y externa.
  - Aireación-Agitación.
  - Eliminación del fósforo.
  - Instalación de metanol, para la desnitrificación del nitrógeno.Decantación secundaria (2).  
Medida de caudal (caudalímetro electromagnético).  
Desinfección en cámara de cloración.  
LÍNEA DE LODOS
  - Espesador de fangos.
  - Deshidratación mediante decantador centrífugo horizontal.
  - Almacenamiento de fango deshidratado en tolva.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril, sometiéndose a información pública por un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Avenida del Brillante 57, 14071 Córdoba.

En Sevilla, 17 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Área de Calidad de Aguas, Juan Antonio Puerto Remedios.